

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2022**

**Número de Inscripción: 1683**

**Número de Repertorio: 3761**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1683 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
0704999416	YAGUANA MENDIETA ZULLY CLARIBEL	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3413218000	76538	ADJUDICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION

Fecha inscripción: miércoles, 18 mayo 2022

Fecha generación: miércoles, 18 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)



**MEMORANDO**  
**MTA-DPSI-MEM-120520221823****PARA:** Moreira Mendoza George Bethsabe  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**FECHA:** Manta, 12 de Mayo del 2022**ASUNTO:** INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

**PETICIÓN:**

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **SEGUNDA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **20 DE ABRIL DEL 2022 ADJUDICACIÓN**, que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **YAGUANA MENDIETA ZULLY CLARIBEL**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA**, la misma que en su artículo 12.- **EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN**, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO  
PROCURADORA SÍNDICA

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez  
ANALISTA DE TRAMIFÁCIL





# ESCRITURA

DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR DE LA SEÑORA ZULLY CLARIBEL YAGUANA MENDIETA.-

N°20221308002P00695

PRECIO DE VENTA ES USD\$3,00.-  
AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$9.804,00.-

AUTORIZADA

**EL 20 DE ABRIL DEL 2022**

PRIMERA COPIA EL 20 DE ABRIL DEL 2022

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA





Factura: 001-002-000062128



20221308002P00695



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20221308002P00695					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE ABRIL DEL 2022, (14:52)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	YAGUANA MENDIETA ZULLY CLARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704999416	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3.00					

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
- Manta - ECUADOR

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20221308002P00695
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ABRIL DEL 2022, (14:52)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-340942">https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-340942</a>
OBSERVACIÓN:	TITULO DE CREDITO NUMERO R/2022/014366

Handwritten signature and notary seal of Patricia Mendoza Briones, Notaria Segunda del Cantón Manta, Ecuador.

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA  
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDA 2400 MALECON  
TELEFONO: 05232237094-0523214  
patricia.mendoza@hormas.com



**FACTURA NUMERO: 001-002-000062128**

**CODIGO NUMERICO: 20221308002P00695**

**ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
MANTA.- A FAVOR DE LA SEÑORA ZULLY CLARIBEL YAGUANA  
MENDIETA.-**

**PRECIO DE VENTA ES USD\$3,00.-**

**AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$9.804,00.-**

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinte de abril del año dos mil veintidós, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen por una parte, **El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta**, representada por el señor Abogado **AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres dos cinco cero uno guión ocho**; en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, quien declara ser de estado civil

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

divorciado, tener treinta y siete años de edad, ser de profesión Abogado, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **ZULLY CLARIBEL YAGUANA MENDIETA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **cero siete cero cuatro nueve nueve nueve cuatro uno guion seis**, quien declara ser de estado civil soltera, tener treinta y siete años de edad, de ocupación Ejecutiva del Hogar, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la Urbanización Ceibo Renacer, de esta ciudad de Manta, teléfono 0968992573, correo electrónico zullyclaribel1999@gmail.com. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"ADJUDICACIÓN"**, a



NOTARIA  
PUBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDA 4 Y MALECON  
TELEFONO: 051622483/0944257214  
pati.mendoza@hotmail.com



cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA "CEIBO RENACER" DEL PROYECTO CEIBO RENACER-CANTÓN MANTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Abogado **AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO** en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente número uno tres seis cero cero cero cero nueve ocho cero cero uno, a quien en adelante se le denominara "EL ADJUDICADOR", y por otra parte la señora **YAGUANA MENDIETA ZULLY CLARIBEL**, de estado civil soltera,

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número **cero siete cero cuatro nueve nueve nueve cuatro uno guion seis**, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA ADJUDICATARIA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1. Que, mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el cuatro de mayo de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diez de mayo de mayo de dos mil doce, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha veinte de mayo de dos mil diez procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de un millón setecientos cuarenta y siete mil seiscientos diez punto setenta y un metros cuadrados, ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE número UNO.- Con una superficie de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados. LOTE número DOS.- con un



NOTARÍA SEGUNDA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA 4 Y MALECON  
TELEFONO: 092 2258309922 7214  
patimendoza@hotmail.com



área de ciento setenta y seis mil seiscientos nueve coma noventa y nueve metros cuadrados. LOTE número TRES.- con un área de ochenta y un mil quinientos sesenta y siete coma sesenta y tres metros cuadrados. LOTE número CUATRO.- con un área de un millón ciento setenta y siete mil trescientos dos coma ochenta y dos metros cuadrados. 2. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el cinco de marzo de dos mil dieciocho e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el seis de marzo de dos mil dieciocho, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta "dando cumplimiento a la SUBDIVISIÓN DE TERRRENO.- de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio Urbirrios II.- El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR. Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta, quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de seiscientos treinta y nueve mil ciento sesenta y cuatro coma setenta y nueve metros cuadrados con

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

las siguientes medidas y linderos: **Frente (Noroeste)**: partiendo desde el punto ONCE (X 530436,5096 -Y 9884622,3317) hacia el punto DIEZ (X 530424,7169 Y 9884752,5166) con ciento treinta coma setenta metros, desde este punto hacia el punto NUEVE (X 530540,5977 Y 9884914,7439) con ciento noventa y nueve coma treinta y seis metros, desde este punto hacia el punto OCHO (x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con treinta y nueve coma cero un metros, desde este punto hacia el punto SIETE (X 530576,28.41 - Y 9885197,8489) con doscientos setenta y nueve coma treinta y cinco metros. Desde este punto hacia el punto SEIS (530688,0395 - Y 9885373,2406) con doscientos ocho coma catorce metros. desde este punto hacia el punto CINCO (X 531009,8360 Y 9885806,8273) con quinientos cincuenta y ocho coma diez metros, desde este punto hacia el punto CUATRO (X 531006,3610 Y 9885809,0347) con catorce coma doce metros, desde este punto hacia el punto TRES (X 531027,8239 - Y 9885835,4491).- lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B) **Atrás (Sureste)**: partiendo desde el punto TRECE (X 530853,3299- Y 9884425,3101) hacia



el punto CATORCE (X 530891,5811, Y 9884759,5598) con trescientos treinta y seis coma cuarenta y dos metros, desde este punto hacia el punto QUINCE (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con cuatrocientos setenta coma setenta y siete metros, desde este punto hacia el punto DIECISÉIS (X 531294,5691 - Y 9885212,6397) con ciento noventa y cinco coma ochenta y dos metros, desde este punto hacia el punto UNO (X 531146, 5879 Y 9885547,8674) con trescientos sesenta y cinco coma cuarenta y cuatro metros, desde este punto hacia el punto DOS (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) **Costado derecho (Noreste):** partiendo desde el punto DOS (X 531163,2654 - Y 9885770,3044) hacia el punto TRES (X 531027,8239- Y 9885835,4491) con ciento cincuenta coma veintinueve metros.- lindera con propiedades particulares, **Costado izquierdo (Suroeste):** partiendo desde el punto ONCE (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto DOCE (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con doscientos ochenta y nueve coma veintiocho metros, desde este punto hacia el punto TRECE (X 530853,3299 - Y

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
- Manta - Ecuador

9884425,3101) con ciento ochenta y uno coma dieciocho metros.- lindera con propiedades particulares. 2).- Área sobrante Si Vivienda E.P. (dos lotes) quinientos treinta y ocho mil ciento treinta y ocho coma cero tres metros cuadrados. LOTE A con trescientos ochenta y dos mil ochocientos noventa y seis coma noventa y seis metros cuadrados. y LOTE B con ciento cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y uno coma cero siete metros cuadrados". 3. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el dieciséis de octubre de dos mil veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha veintidós de junio de dos mil veintiuno, dando cumplimiento con la RESOLUCION DE PLANOS, Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha dieciséis de octubre del dos mil veinte, dictada por el Ingeniero Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Territorial y Servicios Públicos Delegado por el alcalde. "Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés "Ceibo Renacer" en sus tres sectores, ubicado en las inmediaciones del Programa Habitacional "Si Mi Casa" del cantón



Manta, con un área de ciento cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis coma noventa y tres metros cuadrados Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la empresa Municipal de Vivienda Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP. Oficio número SVEP-GG-2021-0003-0 Manta, dieciséis de junio del dos mil veintiuno" 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veinte de octubre de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, dando cumplimiento con la RESOLUCION DE REVERSION, Resolución de Directorio número 004-PRES-SVEP- 2021 EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP", de fecha veintiocho de junio del dos mil veintiuno, suscrita por la Ingeniera Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad de Delegada del Presidente del Directorio, donde **RESUELVE:** 2- Autorizar la enajenación a través de la Reversión de los doscientos treinta y ocho lotes que corresponden a treinta mil ochocientos once coma

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

cincuenta y tres metros cuadrados, donde se implantaron viviendas post terremoto, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA -EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO número MTA-DP-SI-OFI- 101120211722, diez de noviembre del dos mil veintiuno. 5. Que, los Certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de la señora **YAGUANA MENDIETA ZULLY CLARIBEL**, sea dueña de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal. 6. Que, mediante Informe Socio-Económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA -EP, se determinó de acuerdo a las observaciones, en la visita realizada a la casa de la señora **YAGUANA MENDIETA ZULLY CLARIBEL**, la dueña de la vivienda tiene discapacidad del habla y es madre soltera, recibe bono de CONADIS. De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, en base a la información que se presenta en la ficha socio económica se puede evidenciar que su núcleo familiar son personas de escasos recursos.



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDA 4 Y MALECON  
TELEFONO: 05162253309/4257214  
pati.mendoza@hotmail.com



**Conclusión y recomendación.**- Toda vez analizada la situación económica de la beneficiaria que es permitente recomendar se busquen los mecanismos necesarios permitan a la beneficiaria a acceder al título de propiedad de la vivienda donde habita, que les fue entregada por haber sido damnificada en el terremoto del dos mil dieciséis. 7. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avalúo del terreno que se encuentra ubicado en PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR -DOS, MANZANA DOCE, LOTE DIECIOCHO, cuya clave catastral es 3-41-32-18-000, con el avalúo total de NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO 00/100 (\$9.804,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. **TERCERA:**

**ADJUDICACIÓN.**- Con los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral número 76538, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar a la señora **YAGUANA MENDIETA ZULLY CLARIBEL** el bien inmueble signado como "LOTE DIECIOCHO DE LA MANZANA DOCE, DEL SECTOR DOS" ubicado en la Urbanización "CEIBO"

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
-Manta- Ecuador  
0996633  
-Manta- Ecuador

RENACER", y situado en las inmediaciones del barrio Urbirrios II del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** ocho punto cero metros y Avenida dos-CR; **POSTERIOR** ocho coma cero metros y Lote cero cinco; **DERECHO** quince coma cero metros y Lote diecinueve; **IZQUIERDO** quince coma cero metros y Lote diecisiete, AREA TOTAL: CIENTO VEINTE COMA CERO METROS CUADRADOS. **CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR.**- Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de **DIEZ AÑOS** contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. **QUINTA:** La cuantía de la presente asciende a la cantidad de ~~1~~



NOTARIA SEGUNDA DE MENDOZA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDA 4 Y M. LEÓN  
TELEFONO: 051222-43409425314  
patimendoza@hotmail.com



TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$3,00) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Título de Crédito número R/2022/014366 de fecha febrero dieciséis del dos mil veintidós. **SEXTA.- GASTOS:** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR:** EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **OCTAVA.- LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá agregar a la Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño, con matrícula número 13-2012-54 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
-Mendoza- 20220214

que le fue a los comparecientes por mí la notaria,  
en forma física se ratifican y firman conmigo en  
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo  
de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: W.P.M.G.

Sector # 2  
Manzana # 12  
C.C. # 12

ABG. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO

C.C. No. 130632501-8

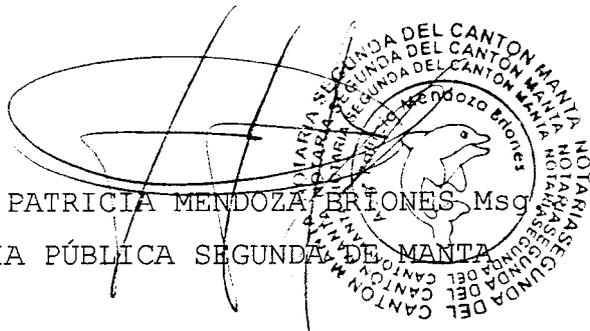
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA



ZULLY CLARIBEL YAGUANA MENDIETA

C.C. No. 0704999476

ABGA. PATRICIA MENDOZA ERIONES Msc  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

76538

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004827  
Certifico hasta el día 2022-02-16:

### INFORMACION REGISTRAL

**Código Catastral/Identif.Predial:** 3413218000 **Tipo de Predio:** Lote de Terreno  
**Fecha de Apertura:** miércoles, 23 junio 2021 **Parroquia:** MANTA  
**Información Municipal:**  
**Dirección del Bien:** ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirriós II

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote 18 de la Manzana 12, del sector 2, ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirriós II de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00 y Avenida 2CR  
Posterior: 8,00 y lote 05  
Derecho: 15,00 y lote 19  
Izquierdo: 15,00 y lote 17  
AREA TOTAL: 120,00m2

**SOLVENCIA:** EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	793 martes, 06 marzo 2018	19611	19629
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 martes, 22 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	2780 martes, 23 noviembre 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4 ] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4 ] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: martes, 06 marzo 2018

Número de Inscripción : 793

Folio Inicial: 19611

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda -EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO N° MTA-DP-SI- corresponden a 30,811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas post terremoto, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de Delegada del Presidente del Directorio, donde RESULVE:.- Autorizar la enajenación a través de la Reversión de los 238 lotes que VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP", de fecha 28 de junio del 2021, suscrita por la Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad de

a.-Observaciones:

Fecha Resolución: Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 octubre 2021

Cantón Notaría: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Nombre del Cantón: MANTA

Inscrito el: martes, 23 noviembre 2021

[ 4 / 4 ] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Inscripción : 2780 Folio Inicial: 0  
Número de Repertorio: 5920 Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP. Oficio N° SVEP-GG-2021-0003-O Manta, 16 de junio del 2021  
152,646,93m2 Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la Empresa Municipal de Social "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores, ubicada en las inmediaciones del Programa Habitacional "Si Mi Casa" del cantón Manta, con un área de Macías Lora, Coordinador de Desarrollo Territorial y Servicios Públicos Delgado por el Alcalde. Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés PROTOCOLOACION DE PLANOS Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el Ing Emilio Ronnie

a.-Observaciones:

Fecha Resolución: Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 octubre 2020

Cantón Notaría: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Nombre del Cantón: MANTA

Inscrito el: martes, 22 junio 2021

[ 3 / 4 ] PROTOCOLOACION PLANOS

Registro de : PLANOS

Número de Inscripción : 14 Folio Inicial: 0  
Número de Repertorio: 2776 Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Subdivisión.- de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio urbanitos II . El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR.Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbanitos II de la parroquia Manta del cantón Manta , quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 (X 530424,7169 Y 9884752,5166) con 130,70m., desde este punto hacia el punto 9 ( X 530540,5977 Y 9884914,7439 ) con 199,36m.,desde este punto hacia el punto 8 ( X 530579,4225 Y 9884918, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X 530576,28,41 - Y, 9885197,8489) con 279,35m. desde este punto hacia el punto 6 (530688,0395 - Y 9885373,2406 ) con 208,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273 ) con 558,10m. , desde este punto hacia el punto 4 (X 531006,3610 Y 9885809,0347 ) con 14,12m., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491 ) .- linderos con SI Vivienda E.P. ( lote sobrante B ) Atrás ( Sureste ): partiendo desde el punto 13 ( X 530853,3299 - Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811 - Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia el punto 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y 9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el punto 1 (X 531146,-5879 Y 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia el punto 2 (531163,2654 Y 9885770,3044)- linderos con SI Vivienda E.P. lote sobrante derecho (Noreste) : partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 - Y 9885770,3044) hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491) con 150,29m.- linderos con propiedades particulares, Costado izquierdo (Surgesié): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101)con 181,18m.- linderos con propiedades particulares .2).- Area sobrante SI Vivienda E.P. ( 2 lotes) 538.138,03m2. LOTE A con 382.896,96 m2. y LOTE B con 155.241,07m2.

a.-Observaciones:

Fecha Resolución: Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 marzo 2018

Cantón Notaría: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1637 Folio Inicial: 19629  
Folio Final : 19629



OFI-101120211722 Manta, 10 de noviembre del 2021  
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

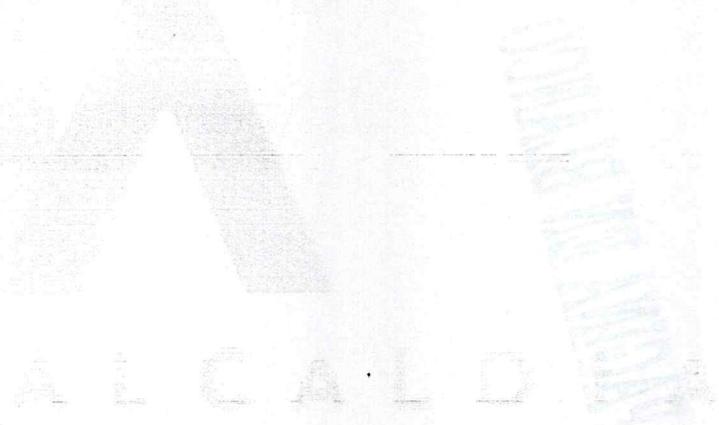
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004827 certifico hasta el día 2022-02-16, la Ficha Registral Número: 76538.



Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta, Ecuador



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 2 6 8 5 F G J E K F V



**PAGINA EN BLANCO**



## DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA

**Dr. George Moreira Mendoza**, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de Iliana Jazmin Gutiérrez Toromoreno.

### CERTIFICO

Que revisado los archivo tanto físicos como digital de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre del señor **YAGUANA MENDIETA ZULLY CLARIBEL**. Sea dueño de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil de los requeridos, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971.

**Manta, 11 de Noviembre de 2021.**



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

**Dr. George Moreira Mendoza**  
**Firma del Registrador de la Propiedad.**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

Handwritten scribble consisting of two overlapping loops.

Handwritten scribble consisting of two overlapping loops.

Handwritten scribble consisting of two overlapping loops.



FIRMES CON  
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012022-053003

N° ELECTRÓNICO : 215517

Fecha: 2022-01-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-41-32-18-000

Ubicado en: PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR - 2 MZ 12 LOTE 18

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 120 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 2,640.00

CONSTRUCCIÓN: 7,164.00

AVALÚO TOTAL: 9,804.00

SON: NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



153645R118KFX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-01-11 17:27:44

Notaría Pública Segunda  
- Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

153645RI18KFX

## DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 153645RI18KFX

NÚMERO: 012022-053003

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: YAGUANA MENDIETA ZULLY CLARIBEL

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0704999416

CLAVE CATASTRAL: 3413218000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-01-07 04:19:16

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 012022-053509

Manta, martes 11 enero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534  
DEL COOTAD)**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

- A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-41-32-18-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR - 2 MZ 12 LOTE 18 BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,804.00 NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
MANTA - ECUADOR

*Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



154152NQ9BWA7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

154152NQ9BWA7

## CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 154152NQ9BWA7

NÚMERO: 012022-053509

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: YAGUANA MENDIETA ZULLY CLARIBEL

CLAVE CATASTRAL: 3-41-32-18-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-01-11 17:27:35

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31

Es certificado





N° 022022-057875

Manta, viernes 18 febrero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **YAGUANA MENDIETA ZULLY CLARIBEL** con cédula de ciudadanía No. **0704999416**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Patricia Mendoza Segunda  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

**Fecha de expiración: viernes 18 marzo 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



158520R7FBWAA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**PAGINA EN BLANCO**



N° 022022-057876

Manta, viernes 18 febrero 2022

**LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **YAGUANA MENDIETA ZULLY CLARIBEL** con cédula de ciudadanía No. **0704999416**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida*  
**Fecha de expiración: domingo 20 marzo 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



158521FAOUFES

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**PAGINA EN BLANCO**



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI      Contribuyente Especial: NO      Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: R/2022/014366**  
**DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021**

Fecha: 02/16/2022      Por: 3.00  
Periodo: 16/02/2022 hasta 16/02/2022      Vence: 02/16/2022

Contribuyente: YAGUANA MENDIETA ZULLY CLARIBEL      VE-340942

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0704999416      Teléfono: 0968992573      Correo: nnnnn63@gmail.com

Dirección: MANTA

Detalle: DERECHO DE TIERRA DEL BARRIO CEIBOS RENACER CODIGO CATASTRAL 3-41-32-18-000 SECTOR 2 MZ 12 LOTE 18 - MEDIANTE CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR LA ARQ. MARIA ANGELICA

Base Imponible: 3.0



**ENTRADAS**

Valor	Valor
VALOR	3.00

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021	3.00	0.00	0.00	3.00
<b>Total=&gt;</b>		<b>3.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3.00</b>

Saldo a Pagar Fecha: 16/02/2022 | Valor: 3.00 | Recargo: 0.00 | Intereses: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 3.00

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor(a) Zully Yaguana Mendieta de la página web y/o soporte electrónico www.mantaequador.gob.ec el día de hoy 20/02/2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendezza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendezza Briones  
Notaria Pública Segunda  
- Manta - Ecuador

VE-340942

## DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-340942

TÍTULO DE CRÉDITO: R/2022/014366

TRANSACCIÓN: 001017/010927

FECHA: 2022-02-16

VALOR PAGADO: **\$ 3.00**

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

R/2022/014366

DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021

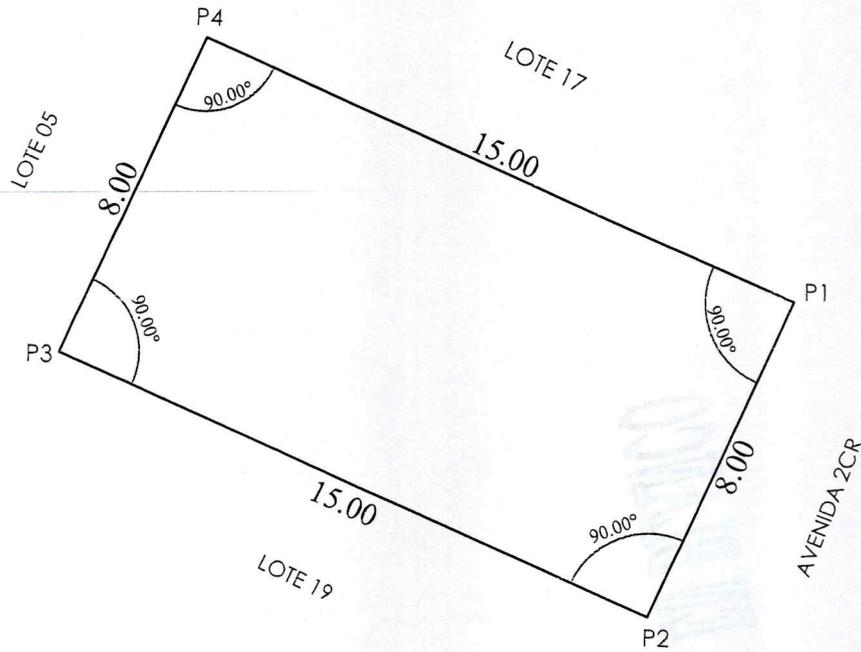
\$ 3.00





**PAGINA EN BLANCO**

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 84		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	531244.16	9888358.69	FRENTE: 8.00 M - AVENIDA 2CR
2	531240.85	9888351.41	ATRÁS: 8.00 M - LOTE 05
3	531227.20	9888357.62	C. DERECHO: 15.00 M - LOTE 19
4	531230.51	9888364.90	C. IZQUIERDO: 15.00 M - LOTE 17
			ÁREA TOTAL: 120.00 M2



**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**  
Escala -----Referencial

**IMPLANTACIÓN GENERAL**  
Escala -----REFERENCIAL

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: YAGUANA MENDIETA ZULLY CLARIBEL

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 070499941-6

CLAVE CATASTRAL N°: 3-41-32-18-000

BARRIO: CEIBO RENACER

SECTOR: CEIBO RENACER

MANZANA N°: 12 - SECTOR 2

LOTE N°: 18

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE DEL 2021

TIEMPO DE POSESIÓN: 5 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: ESTRUCTURA METÁLICA, PAREDES DE LADRILLOS ARTESANALES Y CUBIERTA DE FIBROCEMENTO.

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 42.00 M2



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

**PAGINA EN BLANCO**



OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

LORENA DEL PILAR BARCIA PILOZO  
MARIANA DEL JESÚS SALTOS ATOCHA  
YESSENIA MARGARITA LAZ CUSME  
ELSA MOHNABEL VELEZ FARIAS  
ROSANA MARIBEL ANCHUNDIA SANTANA  
GRACE MELANIE ALAVA PICO  
CARMEN ZITA ALAVA DELGADO  
YADIRA LIGIA REYES LÓPEZ  
ELENA BEATRIZ GUERRERO GUERRERO  
JOHN FREDDY MARIN VELEZ  
LUIS ANTONIO LOOR MONTERO  
VIRGINIA MONSERRATE ESPINOZA MOREIRA  
CARMEN BELENA BALON VERA  
BENEDITA SOLEDAD SUAREZ CAGUA  
LUPITA LADY HEREDIA CHAMPANG  
KERLY DEL ROCIO INTRIAGO INTRIAGO  
LILANDIA ELIZABETH MENDOZA ALARCÓN  
XAVIER ROLANDO ANCHUNDIA GONZALEZ  
EDILMA ELBA POSLIGUA LUCIO  
JUAN PEDRO ISMAEL SOLEDISPA  
HENRY XAVIER ROCA LÓPEZ  
ELIZABETH LORENA ALONZO PEÑAFIEL  
EDISON DAVID PACHECO ALONZO  
ALEXIS XAVIER MURILLO DELGADO  
LUZ MARIA MOREIRA MOREIRA  
EVELYN ARACELY PAZMIÑO PAZMIÑO  
MELBA JEOCONDA PILAY LOOR  
RAQUEL ISABEL COTERA AYOSA  
VERONICA MARIA ACOSTA PINCAY  
VICTOR ANDRES AVILA LOPEZ  
MARÍA FERNANDA DELGADO HOLGUIN  
LIDER FERNANDO LÓPEZ ARTEAGA  
MARITZA ROCIO MEDINA REYES  
JUSTINA MONSERRATE MOSQUERA QUIROZ  
ANDREA ELIZABETH SANTANA CASTRO  
JOSÉ OSWALDO CEDEÑO REYES  
BETTY ROCIO MACIAS PALMA  
MARIELA TATIANA MOREIRA CEDEÑO  
ANGELICA MARIA NEVAREZ GARCIA  
BETHY VIRGINIA QUIJIJE CEDEÑO  
DANIEL ARSENIO MACIAS BARREZUETA  
JESSICA ANNABEL LÓPEZ MERO  
EDILBERTO JOHNNY QUIJIJE ANCHUNDIA  
MARIUXI ALEXANDRA MACÍAS VALDIVIEZO

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853**  
Manta, 17 de diciembre de 2021

Señores:

**CINTHIA PATRICIA VINCES MERA  
JOSE LUIS VELIZ REYES  
VICTOR SEGUNDO MENDOZA CASTRO  
KLEVER FAVIAN VERA CEDEÑO  
CRUZ MARIBEL PAZ CAICEDO  
MARIUXI LILIBETH MURILLO VERGARA  
MARIA MAGDALENA MEZA VERA  
MARIA FERNANDA LOPEZ ROBALINO  
JOSE CRISTOBAL MENDOZA SANTANA  
FRANCISCO NARCISO MIELES  
FELICITA NARCISA MERA BURGOS  
GUILLERMO VIDAL MENDOZA DELGADO  
ANGELICA MARIA ANDRADE TUMBACO  
JOHANA ELIZABETH MERO ARTEAGA  
CRISTIAN FERNANDO TRIANA MENDOZA  
ROSA MARIA ANCHUNDIA ALONSO  
MANUEL AUGUSTO LOPEZ DELGADO  
ANA BEATRIZ MERO ACOSTA  
MAYITA ELIZABETH MERO MANTUANO  
MARIA ASUNCIÓN LOOR  
JOHANNA VANESSA GALLO CARRASCO  
JUANA CAROLINA DELGADO BRAVO  
ILIANA BERENICE LUCAS ROMERO  
DIANA ELIZABETH DELGADO DELGADO  
MARTHA SORAYA DELGADO BRAVO  
JOHANA MAGDALENA BAILON LOOR  
FATIMA MERCEDES LOPEZ LOPEZ  
RAMON BOLIVAR GARCIA VELIZ  
LUIS ALBERTO DELGADO CHAVEZ  
KATHYA DENISSE ZAMBRANO AGUIRRE  
JOBITA DEL CARMEN COBEÑA ALAVA  
DENNYS VIVIANA COOX SALTOS  
MAHOLY BRIGGITTE LOPEZ CEVALLOS  
MIGUEL FABIAN PINCAY PEREZ  
ROSA GEORGINA LOPEZ DELGADO  
ERMINDA AUXILIADORA CASTRO DELGADO  
JOSE ADALBERTO CARRILLO VILLAMAR  
MARIA MONSERRATE CHAVEZ LOPEZ  
YSMAHILDA JULIETA CEVALLOS CARRANZA  
DANIEL ARTURO CEDEÑO VILLAVICENCIO  
ANGELA SOFÍA PARRAGA CEDEÑO**

  
**FIEL COPIA DEL ORIGINAL**



OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

CARMEN SEREL SILVA BAQUE  
ANGELICA ADELAYDA ESTERILLA PRECIADO  
ANGELICA VERONICA CEVALLOS MENDOZA  
MERCEDES LORENA BECHEREL SOZA  
MARTHA NORALMA ÁLAVA VELIZ  
SILVIA PATRICIA PARRALES ACEBO  
SILVIA LORENA MACÍAS PALMA  
AMY ARELIS ZAMORA QUIROZ  
TERESA PILAR VITE PACHECO  
JUANA FAUSTINA MERO RIVERA  
EDILMA LEONOR MIELES MACIAS  
KARLA VANESSA LÓPEZ PINCAY  
BETTY MIRELLA LÓPEZ FIGUEROA  
MARÍA JOSÉ CHIQUITO PICO  
SILVANA GIOMAR RIVAS COELLO  
TEOFILO ARMENGOL PINCAY ALCAZAR  
WINTER ALEJANDRO LOOR SANTOS  
MARIA MONSERRATE MUÑIZ TUBAY  
RAMON ESTUARDO BRAVO VELASQUEZ  
MARÍA JESENIA AGUILAR PALMA  
MÁXIMO ENRRIQUE ORDOÑEZ ZARE  
KARINA MONSERRATE SALTOS SOLORZANO  
PEDRO KLEBER GONZALEZ LOPEZ  
KARLA NAYELLI LARREATEGUI GARCIA  
MARYURI FABIOLA ZAMBRANO LASCANO  
VIVIANA ROSARIO SILVA VERA  
AURELIA DEL CARMEN RAMIREZ RAMIREZ  
RICARDO EDUARDO VERA CAMPOS  
ROSA MONSERRATE HOLGUÍN MURILLO  
ANA MARÍA MERO RIVERA  
CRISTHIAN JAVIER DELGADO MIELES  
MIRNA MARIANELA RUIZ ROSAS  
SILVIA ALEXANDRA PALMA HURTADO  
MARÍA ISMAILDA BARBERÁN PICO  
ROSALIA BAILÓN DELGADO  
NORMA ELIZABETH MERO QUIMIS  
REINALDO STALIN FLORES FRANCO  
ALBA ALEXANDRA VALDIVIEZO MACÍAS  
BEATRIZ ANGELICA ORTIZ MACÍAS  
JONNATHAN JOAQUIN MACÍAS LÓPEZ  
JANETH VIRGINIA MERO ACOSTA  
IVONNE MONSERRATE ORRALA CONFORME  
SILVIA MARÍA QUIÑONEZ MOREIRA  
ZENOVIA MARIANELA CHÁVEZ PAZ  
DARWIN EMILIANO VERA CEDEÑO

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Pública Segunda  
Manta Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

MARÍA EMERLINDA DE LA CRUZ GUANO  
ANA EDITH GUANOLUISA ZAMBRANO  
VERONICA LOURDES HOLGUÍN ALCÍVAR  
ERIKA LORENA CEDEÑO SENEGES  
SHIRLEY TRINIDAD ROLDAN MENDOZA  
VANESSA MONSERRATE POSLIGUA ANCHUNDIA  
MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA  
RAMONA ROCIO MOREIRA VALENCIA  
ELSA TERESA MERO SANTANA  
SHIRLEY VERONICA CHAVEZ JUNQUI  
MARIA MARGARITA CEDEÑO  
MONICA MONSERRATE ANCHUNDIA ESPINALES  
JHON RAFAEL BERNARDO BAILON  
ALESKA KATRINA MACIAS CEVALLOS  
WESLEY SNAYDER DELGADO BAILON  
JOSE ALEXANDER LOOR BERMELLO  
DIANA CAROLINA MACIAS MOLINA  
WASHINGTON ARGELIS MERO ANCHUNDIA  
ELENA PATRICIA MERO ESPINOZA  
ALEXANDRA KATIUSKA CONFORME MERO  
AIMARA MARITZA MERO ANCHUNDIA  
PATRICIA YOLANDA MERO SUAREZ  
MARÍA LUISA MOREIRA LOOR  
ROSA ISABELASMAL ANGULO  
MELISSA JESSENIA LOOR MERO  
RAMON ANTONIO ANCHUNDIA PACHECO  
PEDRO LUIS ZAMBRANO LOOR  
MARIA GABRIELA LUCAS MIRANDA  
CAROLINA BEATRIZ LUCAS MIRANDA  
JOHANA ELIZABETH ANDRADE ORDOÑEZ  
JENNIFER VANESSA PINARGOTE GUERRERO  
PAMELA ELIZABETH GUERRERO MENOSCAL  
MERCEDES ELIZABETH MACÍAS PALMA  
MAYBELLIN DAYANNA PICO SALDARRIAGA  
FÁTIMA DOLORES ALCIVAR ALVARADO  
RENAN VALENTIN CASTILLO DELGADO  
MANUEL ARISTIDES HOLGUIN MERO  
IRAIDA CARMINA LOPEZ MERO  
MARGARITA MARLINA WAIBEL MOLINA  
JEISON FABRICIO MACIAS TARIRA  
ROCIO DEL PILAR CHÁVEZ SALAZAR  
LOURDES DEL ROCIO CHAVEZ CHAVEZ  
ANCHUNDIA ANCHUNDIA OLIVER ROBERTO  
WENDY PILAR MARCILLO ALCIVAR  
RONALD MARIO SÁNCHEZ CHOEZ



OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

MERCEDES PATRICIA QUIJIJE LOPEZ  
VIRGINIA ALEXANDRA MACÍAS ZAMBRANO  
GUADALUPE MARLENE DELGADO ANCHUNDIA  
FERNANDO JACINTO CALDERÓN CHALEN  
DIANA MARIA MACÍAS DELGADO  
BRIGGITTE MICHELLE ROLDAN MARTILLO  
JESSENIA PAOLA BASURTO SUAREZ  
MAIRA ALEJANDRA GREM MÉNDEZ  
ANGELA CECILIA COOX MANTUANO  
TATIANA PAOLA GUDIÑO MACIAS  
JESSENIA MONSERRATE CHANCAY MERO  
MARIA ELENA BAILON MERO  
MARITZA EMPERATRIZ BAILON CORONEL  
SONIA JESENIA ANCHUNDIA DELGADO  
MARÍA ELIZABETH CHÁVEZ FRANCO  
HERNAN GABRIEL ERAZO OQUENDO  
JENNIFER TATIANAPILAY DELGADO  
MARIA LAURA LINO BAZURTO  
LUCIA VERONICA LOPEZ MORA  
JOHN MATTHEW MOREIRA LUCAS  
KATHERINE MARIANA PILLIGUA SABANDO  
JUDITH MARLENE GARCIA REYES  
ALBERTO ROBINSON SANTOS YOZA  
YESSELEY DAYANNA CUENCA MACIAS  
PATRICIA BEATRIZ PALMA GONGORA  
GEMA MONSERRATE ZAMBRANO MENDOZA  
BRAYAN PATRICIO MURILLO MOREIRA  
JOHN FABRICIO ALBAN FRANCO  
MARIA MAGDALENA GUERRERO REYNA  
MAYKEN JOEL BRIONES MEZA  
DOMINGO CALIXTO MIENTES LOPEZ ✓  
ZULLY CLARIBEL YAGUANA MENDIETA  
MIRIAN MERCEDES PICO ZAMBRANO  
JULEYSI MERCEDES PINARGOTE SANCHEZ  
KYMBERLY ZULAY ALAVA ALCIVAR  
DOLORES EDICTA EVANGELISTA DELGADO BASURTO  
ANGEL CARLOS PILOZO ANCHUNDIA  
ARNULFO FEDERICO ORTIZ MECIAS  
MARIA AMERICA ZAMBRANO CHAVEZ  
JOEL ADRIAN LOPEZ SALTOS  
MAYERLI VALERIA BARRE MENDOZA  
MARIA JOSE ZAMORA FIGUEROA  
BYRON ALFREDO LOPEZ BAILON  
DELIA JACQUELINE DELGADO MENDOZA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

BRITANY MAYERLI ROSADO ALVAREZ  
TANIA MARIA BAQUE PONCE  
ISRAEL DAVID ASENCIO JIMENEZ  
MABEL KARELIS VERA RIVADENEIRA  
VICTOR ISMAEL ANCHUNDIA MERO  
EDISON ENRIQUE RIVAS PINARGOTE  
PAOLA MARIA LUCAS LUCAS  
JENIFER JACQUELINE ALONZO RODRIGUEZ  
MARTHA ELENA NAVARRETE CUENCA  
OSWALDO VALENTIN LOOR ARTEAGA  
BRITHANY DAMARYS MACIAS ARAUZ  
JONATHAN ALBERTO GARCIA LUCAS  
ELEFIA DELLANIRAMOLINA MERA  
AILYN ESTEFANIA HOLGUIN VELEZ  
RAMON EUGENIO VELEZ CEVALLOS  
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Extraordinaria Virtual, celebrada el día jueves 16 de diciembre de 2021; resolvió:

**Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021.- PRIMERO:** “Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 234 lotes ubicados en el proyecto “Ceibos Renacer”, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM141220211655 y que consta los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales los nombres de los beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-141220211605 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el citado anexo forma parte de la presente resolución.

**SEGUNDO:** “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización



OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Particular que comunico que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

DALTON ALEXI      Firmado digitalmente  
PAZMINO            por DALTON ALEXI  
CASTRO            PAZMINO CASTRO

Abg. Dalton Pazmiño Castro  
**SECRETARIO CONCEJO CANTONAL**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
MANTA - ECUADOR

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

**PAGINA EN BLANCO**



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

**ALCALDE**

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Darwin Nazare Solorzano Pinoárgote  
VICEPRESIDENTE

María Adriana Cañizares  
PRESIDENTA

Karla Eliana Loo Zambrano  
VOCAL

Moisés Eli Sampedro Tinoco  
VOCAL

Tatiana Paola Morales Verduga  
VOCAL

Luis Alberto Castro Martínez  
SECRETARIO

que las precedentes reproducciones que coexisten en... fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales, Manta, 13 de mayo de 2019.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA: 03/05/2019 HORA: 11:25

**PAGINA EN BLANCO**



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1306325018

**Nombres del ciudadano:** INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 20 DE ENERO DE 1985

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Datos del Padre:** INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

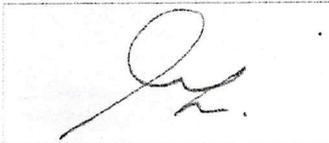
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

N° de certificado: 228-704-18171



228-704-18171

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y  
EDIFICACIONES DEL ECUADOR



CIUDADANÍA:  
CIUDADANÍA  
INTRIAGO QUIJANO  
AGUSTÍN ANIBAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MANABI  
MANTA  
MANTA

# 130632501-8

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-01-20  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
EQUATORIANA  
SE: O HOMBRE  
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



SUPERIOR ABOGADO

W244V2244

INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

QUIJANO FRANCISCO AGUSTIN

MANTA  
2016-11-15

2025-11-10



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI N. 37712894

CIR. INSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA N. 0038 MASCULINO

CEN: 1306325018

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 20/04/2022

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**PAGINA EN BLANCO**



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0704999416

Nombres del ciudadano: YAGUANA MENDIETA ZULLY CLARIBEL

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: YAGUANA HECTOR ASUNCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDIETA OBANDO MIRYAN CECIBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

N° de certificado: 225-704-17451



225-704-17451

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CONDICIÓN CIUDADISCAPAFÍSICA



APELLIDOS

YAGUANA

MENDIETA

NOMBRES

ZULLY CLARIBEL

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

26 FEB 1985

LUGAR DE NACIMIENTO

EL ORO SANTA ROSA

SANTA ROSA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

06470623E

FECHA DE VENCIMIENTO

15 MAY 2021

NATCAN

554727

NÚM. 0704999416

*Sully Claribel*



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

YAGUANA HECTOR ASUNCION

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MENDIETA OBANDO MIRYAN CECIBEL

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

V3333V2242

TIPO SANGRE N/R

DISCAPACIDAD

FÍSICA 49%

DONANTE

No sonante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 10 MAY 2021

*[Signature]*

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0047062357<<<<<0704999416  
8502267F3105102ECU<NO<DONANTE8  
YAGUANA<MENDIETA<<ZULLY<CLARIB

**CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: MANABI  
 CIRCUNSCRIPCION: 2  
 CANTON: MANTA  
 PARROQUIA: MANTA  
 ZONA: 1  
 JUNTA No. 0085 FEMENINO

Nº 97398137  
 0704999416

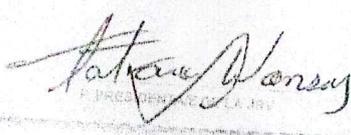


CL. N. 0704999416  
**YAGUANA MENDIETA ZULLY CLARIBEL**



CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO AGREDECE QUE VOTÉ  
 SUFRAGANDO EN LAS ELECCIONES GENERALES EN 2021



PROCESADO EN LA JUNTA

**Abg. Patricia Mendoza Briones**  
**Notaria Pública Segunda**  
**Manta - Ecuador**

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 20/04/2021

**Abg. Patricia Mendoza Briones**  
**Notaria Pública Segunda**  
**Manta - Ecuador**



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELEFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN VEINTISIETE FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P00695.- LA NOTARIA. -

*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

